ACTA 35

SESIÓN ORDINARIA

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 17:00 horas del día 11 de agosto del 2022 reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, Monte Escobedo, Zacatecas, los integrantes del H. Ayuntamiento: Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal, la Sindica Municipal Yanet Alejandra Carlos Quiroz y los Regidores Octavio Sigala Gutiérrez, Leslie Anahí Ulloa Hermosillo, Ernesto Muñoz Bocardo, María Concepción Muñoz Robles, Norma Ávila Sánchez y Ma. Soledad Campos Mercado, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCIÓN CIUDADANA
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO
8. DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO. - PASE DE LISTA

Para comenzar con esta reunión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Manuel Acosta Galván pide al Secretario de Gobierno Municipal haga el respectivo pase de lista, encontrándose presentes la mayoría de los miembros del Cabildo, registrándose la ausencia del regidor Andrés Eduardo del Real Ulloa, por lo cual existe quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

En virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento el Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 17:00 horas del día 11 de agosto del 2022 y señala que los acuerdos que de esta emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno de lectura a la orden del día.

Después de lo anterior se procede a levantar la votación y se autoriza por unanimidad la orden del día.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Para el desahogo de este punto el Secretario de Gobierno pide la dispensa de la lectura del Acta en virtud que aún no ha sido terminada debido a que faltan algunas cifras que deben de ir incluidas en el acta. Lo anterior es autorizado por unanimidad.

QUINTO.- ATENCIÓN CIUDADANA

Este punto se declara desierto en virtud de que no se encuentra ciudadanía que participe.

SEXTO.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Para el desahogo de este punto el Secretario de Gobierno hace lectura a oficio hecho por la Sexagésima cuarta Legislatura del Estado en la que se exhorta a que se revisen los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y a la vez cerciorarse que se evite la venta a menores de edad. Dicho encargo se le da al Inspector de Alcoholes Luis Enrique Gamboa Bañuelos.

SÉPTIMO.- INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

En una primera participación la regidora Leslie hace la invitación para los jueves de cine, la cual es una iniciativa que por lo pronto se estará llevando semanal y posteriormente se analizara la periodicidad con que se llevaran a cabo.

En otra participación el regidor Octavio Sigala Gutiérrez para mencionar que se pretende iniciar los talleres en el mes de septiembre, pero propone que en esta ocasión se les pida una cuota de recuperación de cincuenta pesos a quien participe en los talleres y esto para poder utilizarlo en las mismas necesidades de los talleres, propuesta que es autorizada por los miembros del Cabildo.

OCTAVO.- DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL .

Para este punto el Presidente Municipal menciona que como lo marca la normatividad se tiene que decretar la fecha, horario y lugar de la celebración de la reunión solemne de Cabildo en la que deberá rendir su primer informe de gobierno, después de discutir ampliamente se Decreta por Unanimidad como recinto oficial el Auditorio Rafael Arguelles Sánchez, para celebrar la Reunión Solemne de Cabildo, el día 12 de septiembre del año en curso a las 17:00 horas.

Aprovechando el punto se considera importante que de la misma manera se autorice el gasto para llevar a cabo la celebración del primer informe de gobierno y la celebración del 15 y 16 de septiembre, por lo que después de revisar con la Dirección de Tesorería Municipal el presupuesto

asignado para la celebración de estos importantes eventos, se informa que se cuenta con $90,000.00 pesos para este fin. Una vez revisado y analizado el punto el H. Ayuntamiento autoriza la erogación de $90,000.00 pesos para los gastos generados para la realización del evento como lo son arrendamientos de equipos electrónicos, arrendamientos de mobiliario, aperitivo del día, impresión de los relacionado con el informe de gobierno; además la contratación de pólvora para el día en el que se llevara a cabo el grito.

NOVENO.- ASUNTOS GENERALES

- Para comenzar el Secretario de Gobierno da lectura a dos solicitudes hechas llegar a la Secretaria de Gobierno Municipal para permiso de cerveza en envase cerrado los cuales son los siguientes:

Solicitante	Tipo de permiso	Dirección
Oliba Esparza Bañuelos	Venta de cerveza a botella abierta	Calle San Ramón #5
Ma. Guadalupe Bañuelos Carlos	Venta de cerveza a botella abierta	Calle González Ortega #24

  Después de analizar las solicitudes se autoriza por unanimidad de los miembros de Cabildo que se le otorgue el permiso a las ciudadanas mencionadas, con la observación de la Sindica Municipal de que se revise el establecimiento de la ciudadana Ma. Guadalupe Bañuelos Carlos ya que vende en botella abierta y además tequila, lo cual el Inspector tomará la denuncia y pide se le haga llegar los requisitos que se requieren para constituir la queja.

- En otro punto se da lectura a solicitud hecha llegar por el ciudadano Eduardo Rentería Carrillo en la que solicita apoyo para los gastos generados de la enfermedad diabetes mellitus infantil tipo 1, de su hijo Francisco Rentería Sánchez ya que dicha enfermedad requiere de medicamentos que no cubre el seguro y además de tener que llevar al niño con distintos especialistas para llevar su tratamiento. Una vez analizada la solicitud y coincidiendo en la necesidad de ayudarlos se autoriza por Unanimidad de los integrantes del Cabildo una ayuda mensual de $2,000.00 para el ejercicio 2022.

- Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario de Gobierno Municipal da lectura a oficio hecho llegar por la Sindica Municipal, dirigido al H. Ayuntamiento. En dicho escrito informa que se encuentra embrazada y menciona que con fundamento en el numeral 38 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento solo serán causas justificables de inasistencia a las sesiones las enfermedades. Además, pide la justificación para la inasistencia de las cuatro semanas posteriores al parto, solicitando que la documentación que requiera su firma sea llevada a su domicilio para su análisis y posterior rubrica, lo anterior con el fin de no detener el cauce legal de los trámites. Después de escuchar la exposición de motivos de la Sindica Municipal los integrantes del Cabildo autorizan por unanimidad la solicitud presentada.

- De la misma manera la Sindica Municipal hace solicitud al H. Ayuntamiento para que se de baja un no break marca CDP, modelo R-UPR758, número de serie 180805-3070661 ya que este se dañó en un apagón eléctrico y ya es obsoleto, se autoriza por unanimidad y además el Presidente Municipal agrega que pedirá a los directores hagan llegar sus respectivas solicitudes de baja de bienes muebles que se encuentren obsoletos.

- En otra solicitud a la que se le da lectura es la hecha llegar por el Delegado de la comunidad de Estancia de Jesús María y el comité de agua potable de la misma comunidad en la que pide se les apoye con la continuación de la restauración de la red de agua potable ya que en la actualidad se encuentra en malas condiciones por lo que solicita 400 metros de tubo y el apoyo con la maquinaria retroexcavadora para la elaboración de las zanjas, recalcando que la comunidad aportará 300 metros y el SIMAPAME otros 300 metros. Una vez analizada la propuesta se autoriza por unanimidad al ser la mejora de un servicio básico para la comunidad.

- Continuando con las solicitudes que se han hecho llegar se da lectura a una relativo a la escaramuza "Real del Astillero" el cual solicita apoyo para solventar los gastos de la participación en el congreso estatal charro de escaramuzas en la ciudad de Jerez, Zacatecas, analizando la solicitud se llega a la conclusión de apoyar por única ocasión la cantidad de $2,000.00 pesos, lo anterior es autorizado por unanimidad de los miembros del Cabildo.

- Derivado de que el Presidente Municipal junto con el Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, se hizo un análisis de los vehículos que resultan obsoletos por lo que propone se realice una subasta de estos vehículos, además de la adjudicación de vehículos con los que nos se cuenta con la certeza jurídica del bien, por lo que le pide a la Sindicatura Municipal realizar lo conducente, derivado de lo anterior se autoriza por unanimidad iniciar un proceso de subasta pública para enajenar bienes muebles en condiciones obsoletas.

- En otro tema se menciona que el vehículo Ford Transit que se encuentra en comodato al DIF se encuentra con un vidrio roto el cual ya se cotizo y tiene un costo de $4,000.00 pesos, una vez analizada la situación los miembros del Cabildo coinciden en la necesidad de reparar el vidrio mencionado por lo que es autorizado por unanimidad de los miembros del Cabildo.

- En otra solicitud por parte del SMDIF se hace de conocimiento la necesidad de adquirir un contenedor para tapas, ya que se le dará uso para la campaña de recolección de estas con la finalidad de apoyar a los niños con cáncer, analizado lo anterior se autoriza por unanimidad la adquisición por un monto de $4,000.00 pesos.

- De la misma manera el Secretario de Gobierno Municipal menciona que tiene la solicitud del Director de Protección Civil para ver la posibilidad de adquisición de una barra led para uso en los vehículos del área, esto derivado de que de manera recurrente se llevan a cabo acciones de manera nocturna y es necesario contar con una iluminación adecuada para que se lleven a cabo los trabajos de la mejor manera. Coinciden los miembros del Cabildo en que se adquiera la barra led hasta por un monto de $3,000.00 pesos.

- Toma la palabra la Síndica Municipal para exponer las solicitudes de opinión favorables sobre los siguientes predios.

NOMBRE SOLICITANTE	TIPO DE PREDIO	SUPERFICIE	SUPERFICIE CONSTRUIDA
JULIA VENEGAS CARRANZA	Predio Rústico	1190 M^2	143.47 M^2
FRANCISCO GAMBOA BAÑUELOS	Predio de Agostadero	1-87-26 Has.	0
DORIAN JAZAN ACOSTA SANCHEZ	Bien Inmueble	3,323.02 M^2	0
JOEL SANCHEZ ACOSTA	Bien Inmueble	2,503.44 M^2	0
SABAS ORALDO MADERA RODRIGUEZ Y GRISELDA MADERA RODRIGUEZ	Bien Inmueble	2,840.71 M^2	130 M^2
ELIAS SANCHEZ SANCHEZ Y ABIGAIL PINEDO FLORES	Bien Inmueble	1,775.29 M^2	29.44 M^2
ELIAS SANCHEZ SANCHEZ Y ABIGAIL PINEDO FLORES	Bien Inmueble	5,592.45 M^2	65.20 M^2
DORIAN JAZAN ACOSTA SANCHEZ Y ARTURO ACOSTA SANCHEZ	Bien Inmueble	13-44-74 Has.	0
FIDEL VALLE ROJAS	Bien Inmueble	2,341.45 M^2	234.47 M^2
JOSE DE JESUS ALVAREZ RODRIGUEZ Y ELIA KARINA BARRAZA	Predio Semi Urbano	2,468.41 M^2	376.95 M^2

Después de analizar individualmente cada solicitud, es autorizada por Unanimidad de los presentes, que se emita las opiniones favorables a favor de los solicitantes.

- El Presidente Municipal participa para mencionar que se tuvo la vista del gobernador en la que dentro de la firma de convenio que realizo también se comprometió a terminar completamente la carretera Monte Escobedo-Laguna Grande en donde el municipio también participaría con la aplicación de mas recurso, pero se reconoce que es una vía de comunicación muy importante. Por lo que les pide el respaldo para en caso de que se requiera entrar a un nuevo convenio con $2,000,000.00 de pesos mientras tanto lo permitan las reglas de operación. Propuesta que es autorizada por unanimidad de los integrantes del Cabildo.

- Toma la palabra el presidente municipal para hacer del conocimiento del ayuntamiento la necesidad de adquirir censores y módulos para la ambulancia esto con la finalidad de poder brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, menciona la importancia y premura de que se lleva a cabo la reparación puesto que en semanas pasadas se tuvo que solicitar

el préstamo de una unidad al municipio vecino de Huejucar Jalisco. Se aprueba por unanimidad la adquisición de esta por un monto máximo de $20,000.00 (veinte mil pesos).

- La regidora Leslie Anahí Ulloa Hermosillo, toma la palabra para dar a conocer el proyecto del taller de conservas (duraznos en almíbar y conserva de verduras como: zanahoria, brócoli y coliflor), mismo que se trabajara en conjunto con el DIF Municipal y el CDM.
  Dicho taller se llevara a cabo dentro de las instalaciones del DIF Municipal y este proveerá los insumos necesarios para el mismo. Cada taller tiene un cupo limitado de 20 personas de preferencia de sexo femenino, los talleristas deberán de adquirir un frasco esterilizado para almacenar la conserva. Se solicita al H. Ayuntamiento tenga a bien, realizar el pago al tallerista al C. José Valenzuela García, por un monto de $800.00 por los dos talleres. Después de analizar el punto se aprueba por unanimidad argumentando que es una forma de autoempleo en las mujeres monteescobedenses.

- La regidora Leslie Anahí Ulloa Hermosillo, toma la palabra para dar a conocer la conformación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, mismo al que se le tomara protesta el día de mañana miércoles 17 de agosto, en el Salón de Cabildos en punto de las 12:00 horas. Se anexa a la presente el acta de conformación y toma de protesta del mismo.

- El presidente toma la palabra para recordar la solicitud realizada por la ciudadanía en la reunión ordinaria del mes de julio, del presente año, dentro del proyecto de aportación al convenio modificatorio de usuarios de la presa Independencia, mismo que consiste en el entubamiento de este recurso. La regidora Leslie Anahí Ulloa Hermosillo comenta que el fondo IV es un recurso federal y que tiene la inquietud de si puede ser utilizado en dicho convenio, a lo que él presidente municipal responde que sí, puesto que al momento de entrar al municipio se convierte en municipal tal como está publicado en el diario oficial. Se acuerda por unanimidad aportar la cantidad de $136,000.00, (ciento treinta y seis mil pesos) recurso que saldrá del fondo IV, en la partida de convenios. Para dicho proyecto se requieren $2,000,000.00 (dos millones de pesos), distribuidos y aportados de la siguiente manera:

  - $940,000.00 aportación federal
  - $460,000.00 aportación estatal
  - $464,000.00 aportación de beneficiarios
  - $136,000.00 aportación de presidencia municipal.

DÉCIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos que tratar siendo las 19:00 horas del mismo día de su inicio se declara por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo.

Ing. Manuel Acosta Galván

Presidente Municipal

Lic. Yanet Alejandra Carlos Quiroz

Síndica Municipal

Regidoras y Regidores

Profr. Octavio Sigala Gutiérrez

Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo

Ing. Ernesto Muñoz Bocardo

Profra. María Concepción Muñoz Robles

Norma Ávila Sánchez

Profra. Ma Soledad Campos Mercado